Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 21 de diciembre de 2016.-

Señor/es
Moviment Traiding S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a complementar la presente Adjudicación a través de un informe complementario y resolución complementaria (Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum), Según expediente del llamado N° 328996 de fecha 12/10/16, ID N° 317581, Acta de Apertura N° 64 de fecha 15/11/2016, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional N° 04/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "empresa Ger. Com Ingeniero & Asoc; en el Lote 1,2 y 3.-

Atentamente

GOBERNACIÓN DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion del Informe Complementario

Gobernación de San Pedro U.O.C.

Hoy, 01:36 p.m.

mtconstructorasa@hotmail.com

Responder |

Noti MT.pdf
74 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

Julio Gustavo Rafael Cornejo

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 21 de diciembre de 2016.-

Señor/es
Global Constructora
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a complementar la presente Adjudicación a través de un informe complementario y resolución complementaria (Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum), Según expediente del llamado N° 328996 de fecha 12/10/16, ID N° 317581, Acta de Apertura N° 64 de fecha 15/11/2016, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional N° 04/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "empresa Ger. Com Ingeniero & Asoc; en el Lote 1,2 y 3.-

Atentamente

GOBERNACIÓN II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion del Informe Complementario

Gobernación de San Pedro U.O.C.

Responder |

Hoy, 01:35 p.m.

jume_1980@hotmail.com

Noti Glo.pdf

74 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

Pedro Julio Cira Mauricio

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 21 de diciembre de 2016.-

Señor/es
Novaveg S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a complementar la presente Adjudicación a través de un informe complementario y resolución complementaria (Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum), Según expediente del llamado N° 328996 de fecha 12/10/16, ID N° 317581, Acta de Apertura N° 64 de fecha 15/11/2016, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional N° 04/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "empresa Ger. Com Ingeniero & Asoc; en el Lote 1,2 y 3.-

Atentamente

GOBERNACIÓN II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio R. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion del Informe Complementario

Gobernación de San Pedro U.O.C.

Hoy, 01:33 p.m.

novaveg@hotmail.com

Responder |

Noti Novaveg.pdf

74 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

Pablo Osmar Vera

Gobernación del II Departamento San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 21 de diciembre de 2016.-

Señor/es
Ger. Com Ingeniero & Asociados
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a complementar la presente Adjudicación a través de un informe complementario y resolución complementaria (Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum), Según expediente del llamado N° 328996 de fecha 12/10/16, ID N° 317581, Acta de Apertura N° 64 de fecha 15/11/2016, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional N° 04/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "empresa Ger. Com Ingeniero & Asoc; en el Lote 1,2 y 3.-

Atentamente

GOBERNACIÓN DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Reomito Notificacion del Informe Complementario

Gobernación de San Pedro U.O.C.

Hoy, 01:32 p.m.

esteban_gertopan@hotmail.com

Responder |

Noti Ger. Com.pdf

74 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

Rubio Esteban Gertopan

Gobernación del II Departamento San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 21 de diciembre de 2016.-

Señor/es
Empresa Constructora Rivela S.R.L
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a complementar la presente Adjudicación a través de un informe complementario y resolución complementaria (Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum), Según expediente del llamado N° 328996 de fecha 12/10/16, ID N° 317581, Acta de Apertura N° 64 de fecha 15/11/2016, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional N° 04/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "empresa Ger. Com Ingeniero & Asoc; en el Lote 1,2 y 3.-

Atentamente

GOBERNACION II DEPTO. U.O.C. SAN PEDRO

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion del Informe Complementario

Gobernación de San Pedro U.O.C.

Hoy, 01:38 p.m.

emcorsrl@gmail.com

Responder |

Noti Rivela.pdf
74 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

Publio Marcelo Rivela